Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Direccion Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-0006-2022

OBJETO: GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE NIVELES DE COMPLEJIDAD 1, 2, Y 3 PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS DEL SMA DE TULUÁ

			PROPONENTES
CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**CLINICA SAN FRANCISCO S.A.**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	Informe de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proponente, Matriz de Peligros. Acta de Conformación COPASST o Vigia, Acta de Conformación del Comité de Convivencia Laboral, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de Prevención y Control de Emergencias.	NO CUMPLE, el oferente no aporta todos los documentos que soportan el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, como se establece en los estudios Previos: Subsanar Formato GCCON-F-065 Certificado de Implementación del SGSST el cual se envia en formato membreteado de la Clinica y es un archivo controlado de la Entidad.
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.			CUMPLE, el oferente aporta certificados de calibración de equipos.
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.			Cumple el oferente aporta certificados habilitación.
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.			Cumple el oferente aporta Licencia SST vigente.
Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido.			N/A
Entregar copia del manual de bioseguridad.			Cumple, el oferente aporta Manual Bioseguridad.

FECHA: MARZO 22 DE 2022

RAÚL ORLANDO TAMAYO APOLINDAR
EVALUADOR
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENA REGIONAL VALLE